

SIERRA de MARIOLA

- No está permitida la ACAMPADA libre, ya que existen zonas autorizadas para tal fin.

- Sigue por las SENDAS y CAMINOS, nos ayudará a reducir la erosión. Trata, siempre que puedas de ACCEDER a PIE, en BICICLETA o a CABALLO: disminuirás la contaminación y disfrutarás mejor de cada paisaje.

- Respeta la FLORA y la FAUNA que te encuentres a tu paso.

- Si te acompaña tu PERRO, llévalo siempre atado, para evitar molestias a los otros habitantes de Mariola.

- Respeta la PROPIEDAD privada. Hay quien tiene su casa en la sierra.

- El mejor recuerdo es sin duda una FOTOGRAFÍA.

Haz un uso responsable de todos los recursos.

- Y por último, si tienes una EMERGÊNCIA, llama al 112.



Direcciones y teléfonos de contacto:

Centro de Información del Parque Natural de la Sierra de Mariola.

Mas d'Ull de Canals, carretera Alcoi-Banyeres km 17'5.

Apartado postal 157

03450 Banyeres de Mariola

Tel: 965566383 / 679195215

Fax: 965567613

Correo electrónico: serra_mariola@gva.es

Http://parquesnaturales.gva.es

La disfrutarás a pie

¿QUÉ NECESITAS SABER SOBRE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR EN EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIOLA?

REGULACIÓN: De manera general, la circulación de vehículos por caminos y pistas forestales que no estén prohibidas al tránsito está limitada a una velocidad máxima de 30 km/h. En las pistas de acceso restringido, los vehículos que no tengan servidumbre de paso (propietarios) deberán contar para circular con una autorización expresa de la Dirección General de los Recursos Forestales de la Conselleria de Territorio y Vivienda o del órgano gestor del Parque Natural, según el caso.

NORMATIVA: Esta actividad viene regulada en el **Decreto 98/1995**, por el que se aprueba el reglamento forestal; en el **Decreto 183/1994**, por el que se regula la circulación de vehículos por terrenos forestales y en el **Decreto 76/2001**, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola.

OBSERVACIONES: Sin perjuicio de otras posibles restricciones, en las áreas de protección integral del Parque Natural de la Sierra de Mariola, está prohibida la circulación de vehículos a motor sin autorización expresa, respetando la servidumbre de paso de propietarios y trabajadores. Para obtener la autorización, hay que dirigirse a la Oficina del Parque Natural.



Circula con especial precaución por los lugares de paso de fauna y por las proximidades de los caminos ganaderos.

¿POR QUÉ SE HA PROCEDIDO AL CIERRE DE LA PISTA FORESTAL QUE ATRAVIESA EL ÁREA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIOLA?

Con esta medida se persigue por un lado, **hacer cumplir la normativa establecida en materia de prevención de incendios forestales**, y por otro, **preservar los lugares de mayor valor natural y cultural de la sierra**, al tiempo que se **evitan riesgos y molestias innecesarios al elevado número de viandantes y otros usuarios de la misma** que, de forma tradicional, acceden a pie, en

bicicleta o a caballo a través de la citada pista, a algunos de los parajes más emblemáticos del Parque Natural, como son la zona de la Cava Gran y la Cava de l'Habitació, o los alrededores del Montcabrer.



Al mismo tiempo, **se trata de una actuación numerosas veces demandada por propietarios y vecinos de las zonas afectadas** que de esta manera ven como se pone fin a las continuadas molestias y desperfectos derivados del no siempre respetuoso tráfico rodado.

El incumplimiento de las señales indicativas de prohibición instaladas desde el año 2004 ha motivado la colocación de dos cierres: uno en el inicio de la subida desde la vecina Agres, y la otra en el extremo opuesto, a la altura del Mas dels Arbres. Las características de los mismos hacen posible la circulación de personas y ganado, controlando el acceso de los vehículos motorizados que la transitan, que han de ir debidamente autorizados.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA VISITA.

Este es un espacio protegido de gran belleza paisajística y de alto valor natural y cultural. Con el fin de conservarlo para las futuras generaciones, no olvides...

- Hacer FUEGO sólo en los lugares convenientemente habilitados y recordar no tirar colillas. El fuego se puede convertir en un gran enemigo para nuestras montañas.
- Recoge siempre la BASURA y los desperdicios que generes. Recuerda dejar el lugar donde has estado tan limpio como te sea posible.
- Aprecia la TRANQUILIDAD y al mismo tiempo los nuevos sonidos que te rodean en la naturaleza, respeta siempre a los otros visitantes.